



Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias,  
administrado por Interfin Banex Operadora  
de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Información Financiera Requerida por la Superintendencia de Pensiones

31 de diciembre de 2007  
(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG, S. A.**  
Edificio KPMG  
Boulevard Multiplaza  
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono (506) 201-4100  
Fax (506) 201-4131  
Internet www.kpmg.co.cr

## Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia de Pensiones  
y a la Junta Directiva de Interfin Banex Operadora  
de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Hemos efectuado la auditoría del balance general adjunto del Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (el Fondo), administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora) al 31 de diciembre de 2007 y de los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Operadora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Las cifras correspondientes presentadas se basan en los estados financieros del Fondo al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2006, los cuales fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 16 de febrero de 2007, expresaba una opinión no calificada sobre dichos estados financieros.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros se encuentran libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y revelaciones incluidas en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, así como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Según se indica en la Nota 1-b, los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo Ley 7983 Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Colones al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base de contabilidad que se indica en la Nota 1-b.

15 de febrero de 2008

San José, Costa Rica  
Eric Alfaro V  
Miembro No.1547  
Póliza No. R-1153  
Vence el 30/09/2008

KPMG

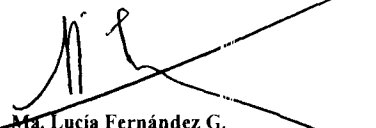


Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663  
adherido y cancelado en el original

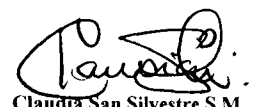
FONDO RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS  
(Administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)  
(San José, Costa Rica)

Balance General  
31 de diciembre de 2007  
(Con cifras correspondientes de 2006)

	Notas	2007	2006
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Disponibilidades</b>	6	€ 1,171,110,510	455,528,274
Cuentas corrientes		1,171,110,510	455,528,274
<b>Inversiones en valores:</b>	2 y 3	<b>74,227,759,521</b>	<b>62,233,529,100</b>
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica		18,257,517,658	15,867,018,875
En valores emitidos por el Gobierno		26,159,564,972	26,231,723,757
En valores emitidos por entidades públicas no financieras		737,795,986	964,596,117
En valores emitidos por entidades financieras públicas		1,082,696,500	2,035,699,565
En valores emitidos o avalados por entidades financieras privadas		7,864,085,318	5,586,262,555
En valores emitidos o avalados por entidades privadas no financieras		3,029,092,924	2,644,278,207
En valores emitidos por entidades financieras públicas creadas por leyes especiales		-	507,710,000
En títulos de participación de fondos de inversión cerrados		295,223,683	-
En valores en títulos de participación de fondos de inversión abiertos		653,562,972	147,572,065
En valores emitidos o avalados por emisores extranjeros emitidos por gobiernos		530,530,242	1,244,095,118
En valores emitidos o avalados por emisores extranjeros por entidades no financieras privadas		10,341,209,010	4,254,016,003
En valores emitidos o avalados por emisores extranjeros de entidades financieras privadas		3,610,161,601	2,750,556,838
En cuotas de participación en fondos índices accionarios		1,666,318,655	-
<b>Cuentas y productos por cobrar</b>	7	<b>1,664,303,677</b>	<b>1,923,276,039</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	€	<b>77,063,173,708</b>	<b>64,612,333,413</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Comisiones por pagar</b>	8	€ 57,470,526	77,578,310
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	€	<b>57,470,526</b>	<b>77,578,310</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Cuentas de capitalización individual</b>		<b>66,708,025,646</b>	<b>53,239,899,248</b>
Fondos administrados		66,708,025,646	53,239,899,248
<b>Aportes recibidos por asignar</b>		<b>2,999,771</b>	<b>22,907,906</b>
<b>Utilidad del periodo</b>		<b>6,507,953,299</b>	<b>7,010,052,409</b>
<b>Plusvalía no realizada por valoración a mercado</b>		<b>3,782,358,663</b>	<b>4,261,264,388</b>
<b>Plusvalía no realizada por variación en el valor de las participaciones de fondos de inversión abiertos</b>		<b>4,365,803</b>	<b>631,152</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	9	<b>77,005,703,182</b>	<b>64,534,755,103</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	€	<b>77,063,173,708</b>	<b>64,612,333,413</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	12	€ 92,686,675,314	83,375,804,381

  
Ma. Lucía Fernández G.  
Gerente General

  
German Izabá M.  
Contador General

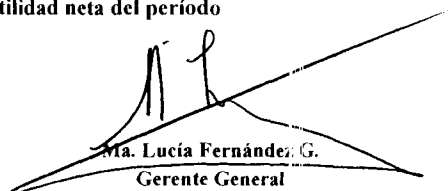
  
Claudia San Silvestre S.M.  
Auditora Interna

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FONDO RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS  
(Administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)  
(San José, Costa Rica)

Estado de Resultados  
Año terminado al 31 de diciembre de 2007  
(Con cifras correspondientes de 2006)

	Notas	2007	2006
<b>Ingresos operacionales</b>	10	<b>7,942,206,913</b>	<b>8,270,446,424</b>
Productos sobre inversiones		6,577,710,244	7,264,209,104
Ganancias por fluctuación cambiaria		173,750,218	405,540,468
Por negociación de instrumentos financieros		1,179,125,793	582,279,013
Intereses sobre saldos en cuentas bancarias		11,620,658	18,417,839
<b>Gastos operacionales</b>	11	<b>(1,004,462,903)</b>	<b>(372,543,694)</b>
Por negociación de instrumentos financieros		(53,670,259)	(99,621,641)
Pérdidas por fluctuación cambiaria	14	(950,792,644)	(272,922,053)
<b>Otros (gastos) ingresos operacionales, netos</b>		<b>165,022,095</b>	<b>8,832,564</b>
Ganancias por variaciones en la unidad de desarrollo		165,022,095	8,832,564
<b>Resultado antes de comisiones</b>		<b>7,102,766,105</b>	<b>7,906,735,294</b>
<b>Comisiones</b>		<b>(594,812,806)</b>	<b>(896,682,885)</b>
Gasto por comisiones ordinarias	5	(594,812,806)	(896,682,885)
<b>Utilidad neta del período</b>		<b>6,507,953,299</b>	<b>7,010,052,409</b>

  
Ma. Lucía Fernández G.  
Gerente General

  
German Izabá M.  
Contador General


  
Claudia San Silvestre S.M.  
Auditora Interna

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FONDO RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS  
(Administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)  
(San José, Costa Rica)

Estado de Cambios en el Patrimonio  
Año terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Con cifras correspondientes de 2006)

	Cuentas de Capitalización Individual	Aportes Recibidos por Asignar	Utilidad del Período	Plusvalía no Realizada por Valoración a Mercado	Plusvalía No Realizada por Variación en el Valor de las Participaciones de Fondos de Inversión Abiertos	Total del Patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	€ 38,319,716,880	-	5,033,747,802	956,658,854	309,856	44,310,433,392
Capitalización de utilidades	5,033,747,802	-	(5,033,747,802)	-	-	-
Aporte de afiliados	17,761,940,145	-	-	-	-	17,761,940,145
Retiro de afiliados	(7,626,850,867)	-	-	-	-	(7,626,850,867)
Comisiones sobre aportes	(298,617,658)	-	-	-	-	(298,617,658)
Incremento de aportes recibidos por asignar	-	72,870,852	-	-	-	72,870,852
Reclasificación de aportes identificados	49,962,946	(49,962,946)	-	-	-	-
Utilidad neta del período	-	-	7,010,052,409	-	-	7,010,052,409
Valoración a mercado de las inversiones disponibles para la venta	-	-	-	3,304,605,534	-	3,304,605,534
Variación en el valor de las participaciones de fondos de inversión abiertos	-	-	-	-	321,296	321,296
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>	<u>53,239,899,248</u>	<u>22,907,906</u>	<u>7,010,052,409</u>	<u>4,261,264,388</u>	<u>631,152</u>	<u>64,534,755,103</u>
Capitalización de utilidades	7,010,052,409	-	(7,010,052,409)	-	-	-
Aporte de afiliados	19,914,793,294	-	-	-	-	19,914,793,294
Retiro de afiliados	(13,061,894,723)	-	-	-	-	(13,061,894,723)
Comisiones sobre aportes	(484,416,973)	-	-	-	-	(484,416,973)
Incremento de aportes recibidos por asignar	-	69,684,256	-	-	-	69,684,256
Reclasificación de aportes identificados	89,592,391	(89,592,391)	-	-	-	-
Utilidad neta del período	-	-	6,507,953,299	-	-	6,507,953,299
Valoración a mercado de las inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(478,905,725)	-	(478,905,725)
Variación en el valor de las participaciones de fondos de inversión abiertos	-	-	-	-	3,734,651	3,734,651
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	€ <u>66,708,025,646</u>	<u>2,999,771</u>	<u>6,507,953,299</u>	<u>3,782,358,663</u>	<u>4,365,803</u>	<u>77,005,703,182</u>

  
Ma. Lucía Fernández G.  
Gerente General

  
German Izabá M.  
Contador General

  
Claudia San Silvestre S.M.  
Auditora Interna


Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FONDO RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS  
(Aministrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)  
(San José, Costa Rica)

Estados de Flujos de Efectivo  
Año terminado el 31 de diciembre de 2007  
(Con cifras correspondientes de 2006)

	2007	2006
RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta del periodo	€ 6,507,953,299	7,010,052,409
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Ingresos por intereses sobre inversiones disponibles para la venta	(6,577,710,244)	(7,264,209,104)
Diferencial cambiario no realizado	<u>726,015,784</u>	<u>363,010,867</u>
	656,258,839	108,854,172
Cambios en activos y pasivos:		
Productos recibidos	6,828,441,696	7,089,658,656
Variación en las cuentas por cobrar	8,240,910	(37,345,717)
Variación en las comisiones por pagar	<u>(20,107,784)</u>	<u>8,823,949</u>
Recursos provistos por las actividades de operación	<u>7,472,833,661</u>	<u>7,169,991,060</u>
RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento en inversiones disponibles para la venta	(76,892,881,602)	(70,881,983,317)
Disminución en inversiones disponibles para la venta	<u>63,697,464,323</u>	<u>53,997,563,764</u>
Recursos usados en las actividades de inversión	<u>(13,195,417,279)</u>	<u>(16,884,419,553)</u>
RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportes de afiliados	19,984,477,550	17,834,810,997
Trasposos y liquidaciones de afiliados	(13,061,894,723)	(7,626,850,867)
Comisiones sobre aportes	<u>(484,416,973)</u>	<u>(298,617,658)</u>
Recursos provistos por las actividades de financiamiento	<u>6,438,165,854</u>	<u>9,909,342,472</u>
VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES	715,582,236	194,913,979
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL PERÍODO	<u>455,528,274</u>	<u>260,614,295</u>
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO	<u>€ 1,171,110,510</u>	<u>455,528,274</u>

  
Ma. Lucia Fernández G.  
Gerente General

  
German Izabá M.  
Contador General

  
Claudia San Silvestre S.M.  
Auditora Interna

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2007

(1) Resumen de operaciones y principales políticas de contabilidad

(a) Organización de la Operadora de Pensiones Complementarias y del Fondo de Pensión

Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. está ubicada en Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2001. Su operación se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, Ley de Protección al Trabajador No. 7983, por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El capital social de la Operadora es propiedad en un 50% cada una, de la Corporación HSBC (Costa Rica) S.A., y el Grupo BNS de Costa Rica, S.A. (véase nota 15)

El Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias es administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. y tiene por objeto lograr los beneficios previstos en la Ley de Protección al Trabajador No.7983 y responder a las cuentas individuales que se acumulen.

(b) Base de preparación

Los estados financieros del Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el CONASSIF.

(c) Moneda

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

(Continúa)

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A partir del 17 de octubre de 2006, entró en vigencia una reforma al régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, mediante la cual se reemplaza el esquema cambiario de mini devaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. Producto de lo anterior, la Junta Directiva de dicho órgano acordó establecer un piso y un techo, los cuales se van a modificar dependiendo de las condiciones financieras y macroeconómicas del país.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre de 2007, ese tipo de cambio se estableció en ¢495,23 y ¢500,97 por US\$1,00 (¢515,84 y ¢519,95 por US\$1,00 en el 2006) para la compra y venta de divisas, respectivamente.

(d) Instrumentos financieros

(i) Clasificación

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Valoración de Carteras Mancomunadas, las inversiones, propiedad de los fondos de pensiones se clasifican como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta son activos financieros que no entran en la categoría de negociables y los cuales pueden ser vendidos en respuesta a necesidades de liquidez o cambios en tasas de interés. Las inversiones disponibles para la venta incluyen principalmente inversiones en títulos de renta fija.

(ii) Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros disponibles para la venta, son reconocidos por el fondo, en la fecha en que se liquida el instrumento financiero (fecha de liquidación). En la fecha de negociación (fecha en que se compromete a comprar o vender los activos financieros), se reconocen las ganancias o pérdidas provenientes de cambios en el valor de mercado.

(iii) Medición inicial

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo que incluye los costos de transacción originados en la compra de la inversión.

(Continúa)

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iv) Medición al valor justo

Una vez realizada la medición inicial, todas las inversiones disponibles para la venta son medidas a su valor justo. Por disposición del CONASSIF, las carteras de inversiones que se gestionen en forma mancomunada, se valúan a precios de mercado en forma diaria. Dicho precio de mercado se determina de conformidad con la metodología del vector de precios de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) y el efecto correspondiente se carga o acredita en las cuentas de minusvalía o plusvalía no realizada por valoración a mercado, dentro del patrimonio del Fondo.

Las inversiones en fondos de inversión se registran mediante el valor de participación, según los datos suministrados por el administrador de dichos fondos.

(e) Retiro de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando se pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido el activo. Esto ocurre en el fondo administrado, cuando los derechos se realizan o se expiran. Las inversiones disponibles para la venta vendidas se reconocen en la fecha de liquidación de la transacción. El Fondo utiliza el método de identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

(f) Deterioro de activos financieros

Los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, se revisan a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro, y si se determina una pérdida, se reconoce de acuerdo con el monto que se estima recuperar. Si posteriormente, esta pérdida por deterioro disminuye y se puede vincular objetivamente a un evento subsecuente, su efecto es reconocido en los resultados del período.

(g) Determinación del rendimiento de los fondos

Los activos netos del fondo entre el número de cuotas de participación determinan el precio del valor de cada participación (véanse notas 4 y 13).

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(h) Reconocimiento de ingresos y gastos

(i) Productos sobre inversiones

Los ingresos por intereses son reconocidos bajo el método de acumulación para todos los instrumentos que generan intereses de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Estos productos incluyen la amortización de primas y descuentos, costo de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(ii) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos sobre instrumentos de capital se reconocen en los resultados del fondo cuando son declarados.

(iii) Ingresos o pérdidas por variación en el valor de las participaciones de fondos de inversión abiertos

Las ganancias o pérdidas devengadas en el período, son reconocidas en los resultados como negociación de instrumentos financieros en el momento de su liquidación.

(iv) Ganancias y pérdidas por variaciones en la unidad de desarrollo

Los movimientos de las ganancias o pérdidas devengadas en el período son reconocidos por las variaciones en el valor de la unidad de desarrollo.

(v) Ingresos o gastos por negociación de instrumentos financieros

Los gastos de transacción incurridos en la disposición de las inversiones se deducen del producto de la venta y se llevan netos a resultados.

(vi) Gasto por comisiones

Las comisiones por la administración del Fondo son reconocidas diariamente en función del rendimiento del Fondo y del porcentaje de comisión. Asimismo, se aplica una comisión uniforme sobre los aportes de los afiliados (véase nota 5).

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) Distribución de los rendimientos

Los rendimientos netos obtenidos por el Fondo son distribuidos a los afiliados diariamente, y se cancelan en el momento en que se liquidan las participaciones al afiliado.

(j) Instrumentos financieros y riesgo de crédito

Los instrumentos financieros del Fondo son registrados inicialmente al costo y consisten en disponibilidades, inversiones en valores, cuentas y productos por cobrar y comisiones por pagar. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. Con base en la valoración de las inversiones, la Administración ha concluido que el valor registrado de las inversiones en valores también se aproxima a su valor justo. El Fondo no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados tales como futuros, opciones y permutas financieras. Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan al Fondo al riesgo de crédito consisten principalmente de disponibilidades, inversiones en valores y cuentas y productos por cobrar. Las disponibilidades así como los valores se mantienen con instituciones sólidas. Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo. Adicionalmente, las cuentas y productos por cobrar corresponden a las sumas que debe recuperar la entidad por concepto de los intereses generados por las inversiones del portafolio y por la exención a los fondos administrados del impuesto sobre la renta de los títulos valores, que por su situación particular, no es posible cobrarlos inmediatamente con el vencimiento de los cupones, estos dineros se reciben en su mayoría directamente del emisor. Por lo tanto, se considera que el riesgo de no recuperación es mínimo.

(k) Aportes por asignar

Se registran en esta cuenta, los aportes de los afiliados en el Fondo que se encuentran pendientes de identificar en la cuenta individual.

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(2) Inversiones en valores

La cartera de inversiones del Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, se valora utilizando la Metodología del Vector de Precios de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. Esta metodología es aplicada en forma consistente desde el 7 de agosto de 2002, donde los precios de los títulos valores se obtienen diariamente. Para aquellos títulos que la metodología no brinda precio, este es calculado por medio de la curva soberana de rendimientos (con interpolaciones o extrapolaciones) tal como lo establece la metodología.

A los títulos valores con vencimientos menores a 180 días no se les calcula su valor de mercado sino que aplica la amortización en línea recta del valor obtenido en su última valoración, tal y como lo establece la normativa de valoración hasta el 22 de enero de 2006. A partir del 23 de enero de 2006, se valoran todos los títulos independientemente de su plazo de vencimiento (véase nota 15).

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2007, el portafolio de inversiones del Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias es el siguiente (expresado en colones):

		Vencimiento en Años (Valor en Libros)					
Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total	
Valores emitidos por el Sector Público, con garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica:							
BCCR	bem	¢ 3.275.116.938	6.305.678.590	-	-	9.580.795.528	
	bem0	2.224.008.395	-	-	-	2.224.008.395	
	bemv	370.782.696	-	2.342.105.359	2.975.996.663	5.688.884.718	
	cd\$h5	64.632.180	-	-	-	64.632.180	
	Plusvalía y/o (minusvalía) por valoración	44.736.429	749.513.805	(55.096.059)	(39.957.338)	699.196.837	
G	bde09	-	16.895.901	-	-	16.895.901	
	bde12	-	303.499.269	-	-	303.499.269	
	bde20	-	-	-	35.934.260	35.934.260	
	tp	2.326.108.277	6.096.277.596	-	-	8.422.385.873	
	TP\$A	-	84.143.910	-	-	84.143.910	
	TPTBA	612.849.452	8.271.109.501	3.070.432.285	-	11.954.391.238	
	tudes	-	-	2.474.234.770	-	2.474.234.770	
	Plusvalía por valoración	146.332.676	2.350.788.292	369.611.584	1.347.199	2.868.079.751	
FONEC	bfn\$2	-	634.736.204	-	-	634.736.204	
	bfn\$	-	72.155.434	-	-	72.155.434	
	Plusvalía por valoración	-	30.904.348	-	-	30.904.348	
BCAC	bbcac	-	65.067.397	-	-	65.067.397	
	Plusvalía por valoración	2.797.318	980.403	-	-	3.777.721	
BNCR	bva05	-	196.301.450	-	-	196.301.450	
	bvb15	-	-	208.798.754	-	208.798.754	
	Plusvalía por valoración	-	1.472.350	7.205.146	-	8.677.496	
Sub total	Pasan ¢	9.067.364.361	25.179.524.450	8.417.291.839	2.973.320.784	45.637.501.434	

(Continúa)

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
**Administrado por INTERFIN BANEX**  
**Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
	Vienen ¢	9.067.364.361	25.179.524.450	8.417.291.839	2.973.320.784	45.637.501.434
BSJ	besjl	¢ -	253.672.336	-	-	253.672.336
	besjn	243.785.382	-	-	-	243.785.382
	besjo	241.116.714	-	-	-	241.116.714
	besjp	382.261.965	-	-	-	382.261.965
	besjs	-	98.157.764	-	-	98.157.764
	Plusvalía por valoración	8.480.091	17.995.399	-	-	26.475.490
FTPB	ph10	-	8.491.778	-	-	8.491.778
	ph12	-	60.778.622	-	-	60.778.622
	ph15a	-	-	149.676.428	-	149.676.428
	ph15b	-	-	566.952.576	-	566.952.576
	Plusvalía por valoración	-	1.987.923	44.524.847	-	46.512.770
ATLAS	atle	-	225.086.699	-	-	225.086.699
	bata2	-	300.352.780	-	-	300.352.780
	Plusvalía por valoración	-	2.333.271	-	-	2.333.271
DURMA	bdu04	-	804.304.033	-	-	804.304.033
	bdu09	-	100.233.528	-	-	100.233.528
	Minusvalía por valoración	-	(9.241.561)	-	-	(9.241.561)
FIFCO	bfie8	50.407.435	-	-	-	50.407.435
	bfl08	690.853.751	-	-	-	690.853.751
	Plusvalía por valoración	32.350.814	-	-	-	32.350.814
	¢	1.649.256.152	1.864.152.572	761.153.851	-	4.274.562.575
	Pasan ¢	10.716.620.513	27.043.677.022	9.178.445.690	2.973.320.784	49.912.064.009

(Continúa)

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
**Administrado por INTERFIN BANEX**  
**Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
	Vienen ¢	10.716.620.513	27.043.677.022	9.178.445.690	2.973.320.784	49.912.064.009

Valores emitidos o avalados por entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, en emisiones autorizadas por la SUGEVAL y en las resultantes de titularizaciones autorizadas por la SUGEVAL (Continuación):

BCUST	bcu\$f	-	148.939.016	-	-	148.939.016
	bguh	140.026.562	-	-	-	140.026.562
	bgui	-	100.094.728	-	-	100.094.728
	bguh	49.953.923	-	-	-	49.953.923
	bguh	-	100.005.925	-	-	100.005.925
	Plusvalía por valoración	3.100.622	8.968.954	-	-	12.069.576
BIMPR	pbia\$	85.680.413	-	-	-	85.680.413
	Plusvalía por valoración	9.947.185	-	-	-	9.947.185
BNSFI	F0507	651.543.024	-	-	-	651.543.024
	Plusvalía por valoración	2.019.948	-	-	-	2.019.948
FGSFI	inm1\$	216.656.934	-	-	-	216.656.934
	Plusvalía por valoración	2.521.112	-	-	-	2.521.112
MULTI	inm1\$	75.893.364	-	-	-	75.893.364
	Plusvalía por valoración	152.273	-	-	-	152.273
Sub total		¢ 1.237.495.360	358.008.623	-	-	1.595.503.983

En títulos valores de las entidades financieras supervisadas por la SUGEF, menores a 180 días:

BCAC	CDP	600.073.682	-	-	-	600.073.682
BSJ	CI	2.770.847.848	-	-	-	2.770.847.848
BCUST	CI	500.039.693	-	-	-	500.039.693
BIMPR	CI	2.701.010.800	-	-	-	2.701.010.800
Sub total		¢ 6.571.972.023	-	-	-	6.571.972.023
	Pasan	¢ 18.526.087.896	27.401.685.645	9.178.445.690	2.973.320.784	58.079.540.015

(Continúa)

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
	Vienen ¢	18.526.087.896	27.401.685.645	9.178.445.690	2.973.320.784	58.079.540.015
Valores denominados en US dólares emitidos por emisores extranjeros:						
USTES	pcu08	¢ 529.811.941	-	-	-	529.811.941
	Plusvalía por valoración	718.301	-	-	-	718.301
BANKA	bba08	1.452.930.278	-	-	-	1.452.930.278
	bba09	-	1.194.490.585	-	-	1.194.490.585
	Plusvalía por valoración	206.149	7.932.609	-	-	8.138.758
CITIG	bci08	1.388.657.719	-	-	-	1.388.657.719
	bci09	-	1.159.590.539	-	-	1.159.590.539
	Minusvalía y/o (plusvalía) por va	(2.357.483)	4.341.122	-	-	1.983.639
FHLB	bfh08	1.062.796.655	-	-	-	1.062.796.655
	bfhl8	1.475.533.789	-	-	-	1.475.533.789
	Plusvalía por valoración	6.550.893	-	-	-	6.550.893
FREDI	bfre8	549.660.655	-	-	-	549.660.655
	Minusvalía por valoración	(418.791)	-	-	-	(418.791)
GENEL	bge19	-	441.379.710	-	-	441.379.710
	bgen8	1.707.044.720	-	-	-	1.707.044.720
	bgen9	-	486.164.998	-	-	486.164.998
	Plusvalía por valoración	1.621.373	8.002.159	-	-	9.623.532
	¢	8.172.756.199	3.301.901.722	-	-	11.474.657.921
	Pasan ¢	26.698.844.095	30.703.587.367	9.178.445.690	2.973.320.784	69.554.197.936

(Continúa)

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
	Vienen ¢	26.698.844.095	30.703.587.367	9.178.445.690	2.973.320.784	69.554.197.936

Valores denominados en US dólares emitidos por emisores extranjeros (Continuación):

PG	bpg08	202.982.258	-	-	-	202.982.258
	Minusvalía por valoración	(714.731)	-	-	-	(714.731)
TOYOT	bto08	295.586.791	-	-	-	295.586.791
	Plusvalía por valoración	814.307	-	-	-	814.307
WMST	bwmt8	672.117.009	-	-	-	672.117.009
	bwmt9	-	832.100.243	-	-	832.100.243
	Plusvalía por valoración	3.437.996	6.231.116	-	-	9.669.112
IADB	bia12	-	510.592.505	-	-	510.592.505
	Plusvalía por valoración	-	5.445.895	-	-	5.445.895
MELON	FI1ME	1.663.972.800	-	-	-	1.663.972.800
	Plusvalía por valoración	2.345.855	-	-	-	2.345.855
PFE	bpfe9	-	471.858.873	-	-	471.858.873
	Plusvalía por valoración	-	6.790.668	-	-	6.790.668
Sub total		¢ 2.840.542.285	1.833.019.300	-	-	4.673.561.585
Total		¢ 29.539.386.380	32.536.606.667	9.178.445.690	2.973.320.784	74.227.759.521

(Continúa)

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2006, el portafolio de inversiones del Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias es el siguiente (expresado en colones):

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
Valores emitidos por el Sector Público, con garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica:						
BCCR	bem0	¢ 1.531.395.937	-	-	-	1.531.395.937
	bem	1.709.491.761	8.121.531.473	-	-	9.831.023.234
	bemv	-	-	1.221.103.337	624.284.699	1.845.388.036
	Recompras	1.627.209.867	-	-	-	1.627.209.867
	Plusvalías (minusvalías) por valoración	71.805.402	955.846.465	7.228.383	(2.878.449)	1.032.001.801
G	TPTBA	236.400.751	8.282.710.613	3.731.373.516	-	12.250.484.880
	tp	131.763.368	6.346.617.992	3.311.602.862	-	9.789.984.222
	tp0	199.266.244	-	-	-	199.266.244
	TP\$A	-	61.251.837	-	-	61.251.837
	bde09	-	18.133.881	-	-	18.133.881
	bde12	-	-	322.105.909	-	322.105.909
	bde13	-	-	79.568.980	-	79.568.980
	bde20	-	-	-	38.404.675	38.404.675
	Recompras	673.075.905	-	-	-	673.075.905
	Plusvalías por valoración	37.205.078	1.755.844.965	1.005.608.931	788.250	2.799.447.224
Sub total	Pasan ¢	<u>6.217.614.313</u>	<u>25.541.937.226</u>	<u>9.678.591.918</u>	<u>660.599.175</u>	<u>42.098.742.632</u>

(Continúa)

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total	
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10		
	Vienen ¢	6.217.614.313	25.541.937.226	9.678.591.918	660.599.175	42.098.742.632	
Valores emitidos por el Sector Público, con garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica (Continuación):							
FONEC	bfnc\$	¢	-	836.387.987	-	-	836.387.987
	bfnc\$		-	96.784.029	-	-	96.784.029
	Plusvalías por valoración		-	31.424.101	-	-	31.424.101
BCAC	bbcac		-	65.398.603	-	-	65.398.603
	cdp		800.276.042	-	-	-	800.276.042
	Plusvalías por valoración		9.147.958	4.313.247	-	-	13.461.205
BNCR	bva03		96.372.693	-	-	-	96.372.693
	bva05		-	342.547.502	-	-	342.547.502
	pbn3		300.847.105	-	-	-	300.847.105
	pbn4		398.559.384	-	-	-	398.559.384
	(Minusvalías) plusvalías por valoración		(131.526)	18.368.557	-	-	18.237.031
Sub-total		¢	1.605.071.656	1.395.224.026	-	-	3.000.295.682
	Pasan ¢		7.822.685.969	26.937.161.252	9.678.591.918	660.599.175	45.099.038.314

(Continúa)

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
**Administrado por INTERFIN BANEX**  
**Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
	Vienen ¢	7.822.685.969	26.937.161.252	9.678.591.918	660.599.175	45.099.038.314

Valores emitidos o avalados por entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, en emisiones autorizadas por la SUGEVAL y en las resultantes de titularizaciones autorizadas por la SUGEVAL:

BSJ	besjk	¢	100.802.222	-	-	-	100.802.222
	besjl		-	-	254.993.502	-	254.993.502
	Plusvalías por valoración		2.229.777	-	29.448.998	-	31.678.775
FTPB	ph10		-	8.949.174	-	-	8.949.174
	ph12		-	-	76.521.253	-	76.521.253
	ph15a		-	-	159.110.740	-	159.110.740
	ph15b		-	-	606.647.855	-	606.647.855
	Plusvalías por valoración		-	544.273	50.688.043	-	51.232.316
ATLAS	Atle		-	300.201.005	-	-	300.201.005
	Atld		-	185.684.559	-	-	185.684.559
	Plusvalías por valoración		-	45.969.256	-	-	45.969.256
FIFCO	bfie8			49.781.536	-	-	49.781.536
	bfif9		251.226.073		-	-	251.226.073
	bfif08			694.014.616	-	-	694.014.616
	Plusvalías por valoración		11.568.926	80.552.049	-	-	92.120.975
		¢	365.826.998	1.365.696.468	1.177.410.391	-	2.908.933.857
	Pasan	¢	8.188.512.967	28.302.857.720	10.856.002.309	660.599.175	48.007.972.171

(Continúa)

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
**Administrado por INTERFIN BANEX**  
**Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

Emisor	Instrumento		Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
			Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
	Vienen	¢	8.188.512.967	28.302.857.720	10.856.002.309	660.599.175	48.007.972.171

Valores emitidos o avalados por entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, en emisiones autorizadas por la SUGEVAL y en las resultantes de titularizaciones autorizadas por la SUGEVAL (Continuación):

DURMA	bdu7d	¢	114.724.834	-	-	-	114.724.834
	Plusvalías por valoración		8.094.015	-	-	-	8.094.015
BCUST	Bcuh		-	140.016.606	-	-	140.016.606
	Bcui		-	161.247.175	-	-	161.247.175
	Bcul		-	200.351.417	-	-	200.351.417
	Bcuk		-	100.017.285	-	-	100.017.285
	bcu\$f		-	155.598.638	-	-	155.598.638
	Plusvalías por valoración		-	71.739.935	-	-	71.739.935
Sub total		¢	122.818.849	828.971.056	-	-	951.789.905

En títulos valores de las entidades financieras supervisadas por la SUGEF, menores a 180 días:

BCUST	CI	¢	600.205.717	-	-	-	600.205.717
	Plusvalía por valoración		6.134.283	-	-	-	6.134.283
BIMPR	CI		1.200.346.877	-	-	-	1.200.346.877
	Plusvalía por valoración		20.437.123	-	-	-	20.437.123
BPDC	CI		500.008.091	-	-	-	500.008.091
	Plusvalía por valoración		7.701.909	-	-	-	7.701.909
BSJ	CI		2.500.452.561	-	-	-	2.500.452.561
	Plusvalía por valoración		42.240.439	-	-	-	42.240.439
BPSFI	F1707		85.000.000	-	-	-	85.000.000
BNSFI	F0507		61.940.913	-	-	-	61.940.913
	Plusvalía por valoración		631.152	-	-	-	631.152
		¢	5.025.099.065	-	-	-	5.025.099.065
	Pasan	¢	13.336.430.881	29.131.828.776	10.856.002.309	660.599.175	53.984.861.141

(Continúa)

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
**Administrado por INTERFIN BANEX**  
**Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
	Vienen ¢	13.336.430.881	29.131.828.776	10.856.002.309	660.599.175	53.984.861.141

Valores denominados en US dólares emitidos por emisores extranjeros:

USTES	Pcu07	¢ 1.245.371.342	-	-	-	1.245.371.342
	Minusvalías por valoración	(1.276.224)	-	-	-	(1.276.224)
EIB	bei07	710.965.492	-	-	-	710.965.492
	Minusvalías por valoración	(1.062.048)	-	-	-	(1.062.048)
BANKA	bba08	-	509.384.396	-	-	509.384.396
	Plusvalía por valoración	-	23.079	-	-	23.079
CITIG	Bci08	-	1.119.666.019	-	-	1.119.666.019
	Minusvalías por valoración	-	(1.233.853)	-	-	(1.233.853)
FHLB	bfh07	1.261.261.912	-	-	-	1.261.261.912
	Minusvalía por valoración	(1.072.529)	-	-	-	(1.072.529)
FREDI	bfre7	782.514.099	-	-	-	782.514.099
	Minusvalía por valoración	(2.050.088)	-	-	-	(2.050.088)
GENEL	bge07	128.951.948	-	-	-	128.951.948
	bgen7	359.509.003	-	-	-	359.509.003
	bgen8	-	306.422.036	-	-	306.422.036
	(Minusvalías) Plusvalías por valoración	(939.633)	373.803	-	-	(565.830)
PG	bpg07	463.932.176	-	-	-	463.932.176
	Minusvalía por valoración	(678.969)	-	-	-	(678.969)
TOYOT	bto07	1.165.693.334	-	-	-	1.165.693.334
	Minusvalía por valoración	(2.317.375)	-	-	-	(2.317.375)
WMST	bwmt7	205.652.202	-	-	-	205.652.202
	Minusvalía por valoración	(422.163)	-	-	-	(422.163)
Sub total		¢ 6.314.032.479	1.934.635.480	-	-	8.248.667.959
Total		¢ 19.650.463.360	31.066.464.256	10.856.002.309	660.599.175	62.233.529.100

(Continúa)

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2007, las tasas de rendimiento para la mayoría de los títulos en colones oscilan entre 5,33% y 11,75% (7,38% y 12,73% en el 2006).

Al 31 de diciembre de 2007, las tasas de rendimiento para los títulos denominados en dólares oscilan entre 2,77% y 7,7% (4,94% y 7,21% en el 2006).

Al 31 de diciembre de 2007, la composición de la cartera de inversiones por criterio de límites de inversión por sector es el siguiente:

<u>Criterio de Límites de Inversión</u>	<u>Límite Máximo</u>	<u>Porcentaje de Inversión del Fondo</u>	<u>Exceso o (Faltante)</u>
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda (Literal “a” Artículo No.27 del Reglamento)	60%	57,08%	(2,92%)
En valores emitidos por el resto del Sector Público (Literal “b” Artículo No.27 del Reglamento)	35%	2,42%	(32,58%)
En valores emitidos por empresas del Sector Privado (Literal “c” Artículo No.27 del Reglamento)	100%	18,66%	(81,34%)
En valores con calificación de riesgo AAA	70%	12,28%	(57,72%)
En valores con calificación de riesgo AA	50%	6,38%	(43,62%)
En valores con calificación de riesgo A	30%	0%	(30%)
En valores con calificación de riesgo BBB	5%	0%	(5%)
Valores denominados en US dólares, emitidos por emisores extranjeros (Artículo No.34 del Reglamento)	35%	21,49%	(13,51%)

(Continúa)

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2006, la composición de la cartera de inversiones por criterio de límites de inversión por sector es el siguiente:

<u>Criterio de Límites de Inversión</u>	<u>Límite Máximo</u>	<u>Porcentaje de Inversión del Fondo</u>	<u>Exceso o (Faltante)</u>
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda (Literal “a” Artículo No.25 del Reglamento)	65%	63,95%	(1,05%)
En valores emitidos por el resto del Sector Público Financiero (Literal “c” Artículo No.25 del Reglamento)	20%	4,09%	(15,91%)
En valores emitidos por el resto del Sector Público No Financiero (Literal “b” Artículo No.25 del Reglamento)	5%	1,55%	(3,45%)
En valores emitidos por empresas del Sector Privado (Literal “d” Artículo No.25 del Reglamento):			
En valores con calificación de riesgo AAA	70%	12,65%	(57,35%)
En valores con calificación de riesgo AA	50%	4,51%	(45,49%)
En valores con calificación de riesgo A	20%	0%	(20%)
Valores denominados en US dólares, emitidos por emisores extranjeros (Artículo No.34 del Reglamento)	25%	13,25%	(11,75%)

Para efecto del cumplimiento del literal “e” del Reglamento de Inversiones de las Entidades Autorizadas, las emisiones deben cumplir con lo siguiente:

- Provenir de procesos de titularización de hipotecas cuyos subyacentes provengan de créditos destinados para la construcción o adquisición de vivienda.
- El rendimiento ofrecido debe ser al menos igual que el menor de los rendimientos históricos de este régimen.

(Continúa)

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, para determinar los porcentajes máximos permitidos en las diferentes categorías de inversiones, se considera el valor de mercado total (valor facial del título por el precio del último día de valoración), sin considerar los intereses por cobrar. Al 31 de diciembre de 2007, se consideran adicionalmente las disponibilidades.

En el 2007, los precios de los títulos que constituyen la cartera del fondo mostraron diversos niveles de fluctuación durante el año. En el mes de enero se dio una fuerte apreciación en los precios de los títulos en colones, no obstante, en febrero y marzo se revirtió esta tendencia generando pérdidas por valoración las cuales continuaron aumentando durante el año, registrándose las mayores en mayo y noviembre.

En el año 2006, el comportamiento de los precios de los títulos valores que componen la cartera del Fondo se mostró con una marcada volatilidad, principalmente durante el segundo semestre del año. La mayoría de los títulos denominados en colones mostraron apreciaciones significativas, lo cual ocasionó que las ganancias por valoración de la cartera adquirieran magnitudes importantes que se reflejaron directamente en el rendimiento del fondo durante este período.

Los cuadros siguientes muestran el resumen del impacto de la variación de los precios en las carteras para los períodos 2007 y 2006. Dichos movimientos son presentados por la Administración de esta Operadora como mínimo una vez al mes al Comité de Inversiones:

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

2007

Detalle de Ingresos Operacionales netos sobre  
Inversiones, Valoración y Variación

<u>Mes</u>	<u>En Millones de Colones</u>			<u>En Porcentajes</u>		
	<u>Ingresos</u> <u>Cartera</u>	<u>Ingresos</u> <u>Valoración</u> <u>y Variación</u>	<u>Total</u>	<u>Rend.</u> <u>Bruto</u>	<u>Rend.</u> <u>Ing.</u>	<u>Rend.</u> <u>Val.</u>
Enero	¢ 767,8	1.711,5	2.479,3	3,85%	1,19%	2,66%
Febrero	903,6	(205,2)	698,4	1,05%	1,35%	(0,30%)
Marzo	796,4	(229,3)	567,1	0,80%	1,12%	(0,32%)
Abril	572,3	(67,4)	504,9	0,70%	0,79%	(0,09%)
Mayo	657,1	(847,4)	(190,3)	(0,26%)	0,90%	(1,16%)
Junio	551,1	(192,7)	358,4	0,50%	0,76%	(0,26%)
Julio	539,4	9,8	549,2	0,73%	0,72%	0,01%
Agosto	548,5	12,2	560,7	0,73%	0,72%	0,01%
Setiembre	568,3	82,8	651,1	0,85%	0,74%	0,11%
Octubre	564,7	(26,6)	538,1	0,70%	0,73%	(0,03%)
Noviembre	(78,8)	(536,2)	(615,0)	(0,80%)	(0,10%)	(0,70%)
Diciembre	712,4	(186,7)	525,7	0,69%	0,93%	(0,24%)
¢	7.102,8	(475,2)	6.627,6	9,54%	9,85%	(0,31%)

2006

Detalle de Ingresos Operacionales netos sobre  
inversiones, Valoración y Variación

<u>Mes</u>	<u>En Millones de Colones</u>			<u>En Porcentajes</u>		
	<u>Ingresos</u> <u>Cartera</u>	<u>Ingresos</u> <u>Valoración</u> <u>y Variación</u>	<u>Total</u>	<u>Rend.</u> <u>Bruto</u>	<u>Rend.</u> <u>Ing.</u>	<u>Rend.</u> <u>Val.</u>
Enero	¢ 626,6	39,9	666,5	1,50%	1,41%	0,09%
Febrero	592,5	172,4	764,9	1,68%	1,30%	0,38%
Marzo	610,2	431,6	1.041,8	2,13%	1,25%	0,88%
Abril	637,0	320,5	957,5	1,88%	1,25%	0,63%
Mayo	681,4	688,0	1.369,4	2,62%	1,30%	1,32%
Junio	713,0	(380,9)	332,1	0,62%	1,32%	(0,70%)
Julio	636,3	(133,5)	502,8	0,91%	1,15%	(0,24%)
Agosto	687,7	155,6	843,3	1,44%	1,17%	0,27%
Setiembre	667,6	525,1	1.192,7	2,00%	1,12%	0,88%
Octubre	701,0	615,9	1.316,9	2,16%	1,15%	1,01%
Noviembre	662,7	765,8	1.428,5	2,30%	1,06%	1,24%
Diciembre	690,7	104,5	795,2	1,25%	1,08%	0,17%
¢	7.906,7	3.304,9	11.211,6	20,49%	14,56%	5,93%

(Continúa)

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, son depositados en entidades de custodia en cuentas específicas para el fondo, al día siguiente de la realización de las operaciones bursátiles (véase nota 12).

Al 31 de diciembre de 2006, el total del portafolio de inversiones se encontraba en custodia de la Central de Valores S.A. (CEVAL).

Al 31 de diciembre de 2007, las inversiones locales se encuentran custodiadas en el Banco HSBC (Costa Rica) S.A., a excepción de las inversiones en fondos de inversión y recompras. Las inversiones internacionales se encuentran en custodia internacional de Brown Brothers Harriman & Co.

(4) Rentabilidad del fondo

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la rentabilidad anual del Fondo es de un 10,19% y 22,62%, respectivamente, calculada con base en la metodología de valor cuota establecida en la circular SP-A-008 de diciembre de 2002, emitida por la SUPEN.

(5) Comisiones

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, por el desempeño de las funciones, la Operadora percibe una comisión máxima del 8% sobre los rendimientos brutos obtenidos por las inversiones del Fondo y del 4% sobre los aportes de los afiliados. La comisión sobre rendimientos se calcula diariamente y de manera uniforme para cada afiliado. La comisión sobre aportes se calcula cada vez que se reciben los aportes recaudados por el Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE), por el traslado anual de los aportes recibidos del Banco Popular o cuando se reciben aportes extraordinarios (véase nota 15).

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, la composición de las disponibilidades es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2007	2006
Entidades financieras del país (partes relacionadas)	¢ 977.750.613	455.528.274
En entidades financieras del exterior	177.121.491	-
Otras entidades financieras	16.238.406	-
	¢ 1.171.110.510	455.528.274

(7) Cuentas y productos por cobrar

Al 31 de diciembre, la composición de las cuentas y productos por cobrar del Fondo es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2007	2006
Impuesto sobre la renta por cobrar	¢ 123.070.944	131.311.854
Productos por cobrar	1.541.232.733	1.791.964.185
	¢ 1.664.303.677	1.923.276.039

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo de las cuentas por cobrar por el impuesto sobre la renta representa un 8% del valor nominal de los cupones vencidos, porcentaje que corresponde al impuesto sobre la renta retenido, sobre el cual el Fondo está exento, no es posible cobrarlos inmediatamente con el vencimiento de los cupones. Estas sumas son recibidas directamente del custodio de los títulos quien hace la gestión de recuperación ante los emisores. Existen algunos casos de los emisores privados, del Banco Central de Costa Rica y otros emisores del sector público, que corresponden a retenciones realizadas antes del periodo 2007, las cuales se encuentran en proceso de cobro.

(Continúa)

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Comisiones por pagar

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el saldo de las comisiones por pagar a la Operadora es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2007	2006
Comisiones sobre rendimientos	¢ 42.054.199	63.587.467
Comisiones sobre aportes	15.416.327	13.990.843
	¢ 57.470.526	77.578.310

(9) Patrimonio

Al 31 de diciembre, la composición del patrimonio del Fondo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2007	2006
Cuentas de capitalización individual	¢ 66.708.025.646	53.239.899.248
Aportes recibidos por asignar	2.999.771	22.907.906
Utilidad del período	6.507.953.299	7.010.052.409
Plusvalía no realizada por valoración a mercado de las inversiones	3.782.358.663	4.261.264.388
Plusvalía no realizada por variación en el valor de las participaciones de fondos de inversión abiertos	4.365.803	631.152
	¢ 77.005.703.182	64.534.755.103

Los registros de los aportes se realizan de acuerdo con los datos y fondos recibidos del SICERE.

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Ingresos operacionales

Al 31 de diciembre, los ingresos generados se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2007	2006
Productos sobre inversiones	¢ 6.577.710.244	7.264.209.104
Ganancias por fluctuación cambiaria	173.750.218	405.540.468
Por negociación de instrumentos financieros	1.179.125.793	582.279.013
Intereses sobre saldos en cuentas bancarias	11.620.658	18.417.839
	¢ <u>7.942.206.913</u>	<u>8.270.446.424</u>

(11) Gastos operacionales

Al 31 de diciembre, el detalle de gastos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2007	2006
Por negociación de instrumentos financieros	¢ 53.670.259	99.621.641
Pérdidas por fluctuación cambiaria	950.792.644	272.922.053
	¢ <u>1.004.462.903</u>	<u>372.543.694</u>

(12) Cuentas de orden

Corresponde al valor nominal de los títulos y cupones depositados en custodia (véase nota 3), de acuerdo con lo establecido por la SUPEN y el Reglamento de Inversiones.

(Continúa)

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, los saldos de las cuentas de orden se componen de la siguiente forma:

	Al 31 de diciembre de	
	2007	2006
Valor nominal de títulos en custodia	¢ 66.684.554.699	53.549.871.807
Valor nominal de cupones en custodia	26.002.120.615	29.825.932.574
	¢ 92.686.675.314	83.375.804.381

(13) Cuentas de afiliados

Corresponden a la totalidad de los aportes de los afiliados o cotizantes, y al producto de las inversiones del Fondo que proporcionalmente les corresponda a los afiliados.

Al 31 de diciembre, se mantenía el siguiente detalle de cuotas:

	Al 31 de diciembre de	
	2007	2006
Cuotas de los afiliados	26.173.963,920325441	24.105.056,149146951
Valor cuota	¢ 2.942,072641987	2.677,228988964

(14) Regulaciones cambiarias y restricciones sobre moneda extranjera

Unidad monetaria

Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

(Continúa)

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2006, acordó modificar el esquema cambiario de mini-devaluaciones para adoptar un sistema de bandas cambiarias. En el nuevo sistema el Banco Central busca que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado, pero dentro de los límites fijados por las bandas cambiarias. La entidad se rige por el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2007 y 2006, para la venta al público fijado fue de ¢495,23 y ¢515,84 por cada US\$1,00, respectivamente. Para la compra es aplicable una diferencia menor ¢5,74 y ¢4,11, respectivamente.

El 23 de noviembre de 2007 el tipo de cambio de referencia de compra del Banco Central de Costa Rica fue de ¢496,64, presentándose una apreciación del colón costarricense en relación con el dólar estadounidense de aproximadamente de ¢20,12. Esta situación generó una pérdida por diferencial cambiario por ¢712.393.234, la cual fue registrada en el estado de resultados.

A la fecha de emisión de este informe, el tipo de cambio de referencia de compra del Banco Central de Costa Rica era de ¢493,48.

Saldos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre, los saldos en moneda extranjera se detallan como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2007	2006
Activos:			
Disponibilidades	US\$	227.717	192
Inversiones en valores		36.251.969	22.892.145
Cuentas y productos por cobrar de corto plazo		993.866	245.432
Total de activos		<u>37.473.552</u>	<u>23.137.769</u>
Posición monetaria	US\$	<u>37.473.552</u>	<u>23.137.769</u>

(Continúa)

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(15) Hechos relevantes y subsecuentes

Cambio de la metodología del cálculo de la valoración de inversiones

A partir del 23 de enero de 2006, el CONASSIF modificó el mecanismo de cálculo del valor de mercado de las inversiones de los fondos mancomunados. Particularmente se normó que para el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias se deben valorar en todos los títulos independientemente del plazo de vencimiento de los valores.

Cambio de accionistas propietarios de la participación de las corporaciones socias en el capital de la Operadora

- El 19 de marzo del 2007, la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Corporación Banex S.A., acordó modificar la razón social para que en adelante se denomine Corporación HSBC (Costa Rica) S.A.
- Mediante la Oferta Pública de Adquisición, autorizada por la Superintendencia General de Valores, en resolución No. SGV-R-1499 del 27 de junio de 2006, la cual fue aprobada como oferta final autorizada en resolución SGV-R-15111 del 21 de julio de 2006, BNS Internacional (Panamá), S.A. una entidad existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, entidad que es subsidiaria indirecta de The Bank of Nova Scotia, un banco organizado y existente de conformidad con las leyes de Canadá, en su condición de Oferente, compró hasta el 99,9933% de las acciones comunes con derecho a voto de la compañía de esta plaza Corporación Interfin S.A. Al 30 de setiembre de 2007, la Corporación Interfin S.A., se fusionó con Grupo BNS de Costa Rica, S.A. una vez autorizada la fusión por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras. El nombre de la entidad financiera fusionada se mantuvo como Grupo BNS de Costa Rica, S.A.

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el CONASSIF, acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las NIIF, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el CONASSIF emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros. Durante los últimos años la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad modificó prácticamente todas las normas vigentes y emitió nuevas normas.

(Continúa)

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Todas esas modificaciones y además las excepciones a la aplicación de los NIIF que se indican en la normativa indicada, constituyen diferencias entre la base de contabilidad establecida por el CONASSIF y las NIIF. Al 31 de diciembre de 2007, la Administración no ha cuantificado el efecto de estas diferencias en los estados financieros.

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del Consejo Nacional del Sistema Financiero (CONASSIF) y las disposiciones de la SUPEN en relación con las NIIF, son las siguientes:

- Los equivalentes de efectivo se presentan como inversiones en valores.
- Los gastos originados por las comisiones del 4% sobre los aportes de los afiliados se presentan como una partida con saldo deudor en las cuentas del patrimonio.

El 18 de diciembre de 2007, mediante oficio C.N.S. 1116-07 el CONASSIF dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2007; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2007, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del CONASSIF.

La aplicación por parte de los entes supervisados del reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros” será de aplicación a partir del 1 de enero de 2008.

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(16) Otras regulaciones del fondo

Las principales disposiciones que regulan este Fondo son las siguientes:

- El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias es un régimen de capitalización individual, y tiene como objetivo complementar los beneficios establecidos en el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.) o sus sustitutos, para todos los trabajadores dependientes o asalariados.
- Los aportes del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias serán registrados y controlados por medio del Sistema Centralizado de Recaudación de la Caja Costarricense de Seguro Social, y se calcularán sobre la base salarial informada por los patronos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la C.C.S.S.
- El trabajador seleccionará una única operadora, que administrará sus recursos para el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.
- Los trabajadores tendrán libertad para afiliarse a la operadora de su elección.
- La operadora está obligada a abrir y mantener, para cada trabajador afiliado, una cuenta individual de pensiones a su nombre.
- En cada cuenta individual por afiliado deberá registrarse la totalidad de los aportes recibidos, así como el producto de las inversiones del Fondo que proporcionalmente le corresponda.
- El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias se financiará con los siguientes recursos:
  - El uno por ciento (1%) establecido en el inciso b) del Artículo No.5 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, No.4351, del 11 de julio de 1969.
  - El cincuenta por ciento (50%) del aporte patronal dispuesto en el inciso a) del Artículo No.5 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, No.4351, del 11 de julio de 1969.

(Continúa)

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Un aporte de los patronos del uno punto cinco por ciento (1,5%) mensual sobre los sueldos y salarios pagados.
- Por los aportes provenientes del Fondo de Capitalización Laboral, según lo establecido en el Artículo No.3 de la Ley No.7983 (traslado del 50% de aportes recibidos en el Fondo de Capitalización Laboral).
- El afiliado podrá usar la facultad de libre transferencia a otra operadora sin costo alguno, cuando cumpla como mínimo un año de permanencia y haya realizado al menos doce aportes mensuales, o en forma extraordinaria, aunque no se haya cumplido con el plazo de permanencia mínima, cuando la operadora elegida incremente las comisiones o se produzca una fusión de entidades.
- Ni el Fondo, ni las cuentas individuales que lo integran, podrán cederse, gravarse, enajenarse, ni disponerse de ellos para fines o propósitos distintos de los establecidos en la ley.
- Los recursos del Fondo deben ser invertidos para el provecho de los asociados procurando el equilibrio necesario entre seguridad, rentabilidad y liquidez, y respetando los límites fijados por la Ley de Protección al Trabajador. Los recursos solo podrán ser invertidos en instrumentos y mecanismos autorizados en el Reglamento de Inversiones emitido por el Regulador.
- Los recursos del Fondo no podrán ser invertidos en títulos de empresas o sociedades, en las que los miembros de la Junta Directiva de la Operadora tengan participación accionaria o un control efectivo mayor del 5%.

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Los límites máximos de inversión por sector son:

	<u>Límite 2007</u>	<u>Límite 2006</u>
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda	60%	70%
En valores emitidos por el resto del Sector Público No Financiero	-	5%
En valores emitidos por el resto del Sector Público Financiero	-	20%
Resto del Sector Público	35%	-
En valores emitidos por empresas del Sector Privado	70%	70%
Valores denominados en U.S. dólares, emitidos por emisores extranjeros	35%	25%

- Las inversiones en el sector privado están en función de la calidad crediticia de las emisiones, a saber:

<u>Calificación</u>	<u>Porcentaje del Fondo 2007</u>	<u>Porcentaje del Fondo 2006</u>
AAA	70%	70%
AA	50%	50%
A	30%	20%
BBB	5%	5%

- Límites máximos por emisor:
  - Para las inversiones del fondo en los valores de los emisores anteriormente descritos, rigen los siguientes límites según la calificación de riesgo de la emisión:

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
 Administrado por INTERFIN BANEX  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

<u>Calificación</u>	<u>Porcentaje del Fondo</u>
AAA	10%
AA	10%
A	5%
BBB	5%

Se exceptúan de esta condición los valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda.

- Hasta un 5% máximo en un mismo fondo de inversión.
  - Hasta un 10% de las inversiones del fondo en valores emitidos por un mismo grupo o conglomerado financiero.
  - Hasta un máximo de un 20% de una emisión en circulación entre todos los fondos administrados.
  - Hasta un máximo de un 5% por emisor, tratándose de inversiones en acciones comunes o preferentes.
- Las inversiones deben sujetarse a los siguientes límites máximos por instrumento:

	<u>Límite 2007</u>	<u>Límite 2006</u>
Títulos individuales de deuda emitidos por las entidades financieras supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras con plazo de vencimiento de hasta 180 días	10%	10%
En títulos de participación emitidos por fondos de inversión	10%	10%
En operaciones de recompras o reportos	5%	5%
En acciones comunes o preferentes	10%	10%

(Continúa)

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- No se podrá realizar ningún tipo de inversión en otras operadoras. Se debe mantener depositado en las instituciones autorizadas para la custodia física la totalidad de las inversiones del fondo.
- El valor cuota determinado para los rendimientos diarios de los fondos se calcula con base en la metodología establecida por la SUPEN.
- Para efectos de revelación en los estados de resultados de los fondos, la rentabilidad es calculada con base en la metodología de la SUPEN

(17) Unidad para la administración integral de riesgo

La Operadora cuenta con una Unidad para la Administración Integral de Riesgo, para identificar, medir, dar seguimiento, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos de los fondos administrados. Aplica la siguiente metodología:

- a. Identificación de indicadores de riesgo para cada fondo y para la posición propia.
- b. Reporte mensual de indicadores para análisis y evaluación por parte del Comité Integral de Riesgo y la Gerencia.
- c. Adopción de políticas para la disminución del riesgo, si correspondiere, de acuerdo a los límites de tolerancia al riesgo adoptados.
- d. Evaluación de resultados de las políticas adoptadas.
- e. Ratificación o propuesta de rectificación de límites de tolerancia.

El Comité de Riesgos estableció los límites de tolerancia para calificar situaciones de inestabilidad financiera de los fondos y dar señales oportunas de alerta sobre estas situaciones, para ello realiza las siguientes funciones:

- Evaluar el Riesgo Precio para analizar y evitar pérdidas potenciales en los portafolios administrados por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la volatilidad de las posiciones.
- Evaluar el Riesgo Tasa para analizar la probabilidad de que los fondos sufran pérdidas por variaciones en el nivel de las tasas de interés prevalecientes en el mercado.

(Continúa)

**Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias**  
Administrado por INTERFIN BANEX  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Evaluar el Riesgo de Liquidez para medir y dar seguimiento al riesgo ocasionado por retiro de recursos considerando para tal efecto la liquidez particular de todos los fondos administrados.
- Evaluar el Riesgo de Crédito para evitar posibles pérdidas potenciales debido a un cambio en la capacidad de la contraparte para pagar las obligaciones contraídas, la cual puede significar una disminución en la calidad crediticia o un incumplimiento parcial o total de un contrato.
- Evaluar el Riesgo Concentración para analizar la administración de acuerdo a indicadores cruzados que procuren revelar tanto la concentración de un Fondo por título, como la concentración de pasivos pertenecientes a un emisor, mantenidos por un Fondo.
- Evaluar el Riesgo Legal para evitar pérdidas potenciales en el portafolio administrado por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables o la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones.
- Evaluar el Riesgo Cambiario para evitar posibles pérdidas potenciales originadas por las apreciaciones o depreciaciones que surjan de las monedas distintas a la que se registra el balance.
- Evaluar la Programación Financiera por fondo a través de un calce por liquidez, un calce por plazos y un calce por ingreso neto que permita asociar la asignación de activos en el portafolio a las características del pasivo (perfil de clientes y contratos) de cada fondo.
- Evaluar el Riesgo Operacional y el Cumplimiento Normativo mitigando así cualquier error en algún proceso, negligencia o fallas en sistemas que puedan comprometer la operativa de la empresa.

(18) Presentación de estado financieros

Para efectos de comparación de los estados financieros, algunas cifras del estado del 2006, fueron reclasificadas en relación con la presentación del 2007.